

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 22 de abril del 2019

Señores Accionistas

ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A

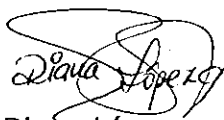
Ciudad.-

Yo, Diana López, en mi calidad de Comisario de **ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A**, presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2018.

1. En mi opinión, los administradores de **ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A**, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad. Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sin otro particular, a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación a este informe.

Atentamente,



Diana López
C.I. 1716436652

Comisario

Analytica Advlsors Asesoría S.A